

Metodología de trabajo para la elaboración del III Plan Interinstitucional de Familia



1. Objetivos del proceso

Objetivo general

Disponer de una herramienta (Plan estratégico interinstitucional) que oriente la consolidación de la política familiar en la CAPV y permita mejorar su eficiencia y maximizar su impacto en la sociedad y la población.

1. Objetivos del proceso

Objetivos específicos

Revisar y ajustar la identidad de la política familiar acordada entre las distintas instituciones y agentes concernidos en la CAPV.

Desplegar las estrategias de intervención y gestión de las directrices sobre política familiar en la CAPV.

Identificar, impulsar y desarrollar actuaciones que respondan a las necesidades de las destinatarias.

Revisar e impulsar la cooperación y colaboración con aliados estratégicos: administraciones públicas, agentes sociales, organizaciones de familia y de infancia en desprotección, entidades educativas, etcétera.

Diseñar sistemas de seguimiento al cumplimiento de su misión y objetivos

2. Enfoque de trabajo

El **proceso de trabajo de planificación estratégica** diseñado por la Fundación EDE, fundamentado en su experiencia se basa en las siguientes características:

El proceso ha de favorecer una **lectura compartida** entre los actores involucrados de la trayectoria pasada y una **definición también compartida de su identidad y de su horizonte**. Esto necesariamente implica poner en marcha un **proceso participativo** y que, por tanto requiere tiempo.

El proceso busca la **coherencia entre todos los aspectos** que conforman el Plan (identidad, valores, objetivos, estrategias, capacidades...) y la realización de un **planteamiento realista** y desde una perspectiva de **sostenibilidad**.

2. Enfoque de trabajo

El proceso ha de asegurar **que sus actores se habiliten adecuadamente** para realizar un **seguimiento adecuado a su actividad**, posibilitando que identifiquen los parámetros e indicadores claves que les van a permitir **analizar su efectividad y el cumplimiento de su misión y su visión**.

El proceso constituye una **oportunidad única de aprendizaje y de relación** para las personas, entidades e instituciones involucradas en la reflexión estratégica.

El **proceso** se constituye **como una herramienta** para ensayar o reforzar una **dinámica abierta y participativa** (un modelo de gestión).

Administraciones públicas

Gobierno vasco:

Dirección de Política familiar
y comunitaria.

+

Direcciones concernidas.

Diputaciones:

Acción social, política social,
servicios sociales.

Ayuntamientos:

Eudel y ayuntamientos de
más de 50.000 habitantes

Entidades y Agentes sociales

Asociaciones de familia y
asociaciones concernidas por
la perspectiva familiar
poliédrica.

4. Fases de trabajo

FASE 1

Realización de un trabajo de síntesis de los resultados de documentos con información relevante y actualizada vinculada al objeto del Plan.

FASE 2

Participación y aporte de los diferentes agentes implicados y concernidos por la política familiar para la elaboración de los objetivos y las líneas estratégicas del Plan.

FASE 3

Concreción de los objetivos, estableciendo estrategias, medidas y actuaciones para alcanzarlos.

Realización de un trabajo de síntesis de los resultados de documentos con información relevante y actualizada vinculada al objeto del Plan.

Lectura y análisis de las fuentes secundarias y de la información más relevante en torno a la realidad actual de las familias en la CAPV. Se tendrán en cuenta otros planes y acciones de las administraciones públicas vascas y de los agentes sociales, con los que el III Plan Interinstitucional de Familia pudiera estar conectado.

Participación y aporte de los diferentes agentes implicados y concernidos por la política familiar para la elaboración de los objetivos y las líneas estratégicas del Plan.

Reuniones de presentación del plan de trabajo y de la síntesis del diagnóstico a los agentes participantes para recoger aportaciones sobre la totalidad de las medidas relativas al primer borrador técnico.

Los agentes sociales podrán hacer llegar sus aportaciones de manera libre sobre las cuestiones, perspectivas y líneas generales que crean necesarias incorporar en el Plan.

Esta acción se realizará mediante la recepción de correo electrónico.

Concreción de los objetivos, estableciendo estrategias, medidas y actuaciones para alcanzarlos.

Reuniones-sesiones colectivas con agentes para aportaciones sobre la totalidad de las medidas con trabajo previo sobre primer borrador técnico .

eskerrik asko !